

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 11 39, T. 12 00.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Beñocá.

ALBUM DE LA MONTAÑA. Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública...

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El barullo parlamentario, los estrenos en los teatros y la emigración veraniega...

Mientras esto dure, no faltará animación a la Corte ni distracción a los que aún permanecen en ella.

Anoche hubo dos estrenos que en esta época constituyen dos acontecimientos: uno en el Teatro Felipe y otro en el Príncipe Alfonso.

La obra estrenada en Felipe es de nuestro paisano el distinguido redactor de El Liberal señor Sierra, en colaboración con el señor Jackson y con los señores Chueca y Valverde...

Se titula la obra De Madrid a París, y este título indica bien claramente el asunto, que es—como el mismo Liberal dice—muy ligero y el interés descansa exclusivamente sobre las agudezas del diálogo y la variedad de los tipos...

Todo esto tiene la obra, y como la música es de ese corte peculiar de Valverde y Chueca, el éxito fué completo, mereciendo los honores de la repetición casi todos los números...

El coro de alguacillos es muy parecido al coro de alguaciles que aprenden francés en la Exposición Universal; pero está hecho con mucha gracia y esto hace prescindir del otro.

El señor Sierra ha obtenido un nuevo triunfo. De Madrid a París durará en Felipe toda la temporada y pasará a los teatros de invierno.

La otra obra estrenada es un arreglo de Le Cocodrile, comedia de Victoriano Sardou, estrenada sin éxito en París hace tres años próximamente.

En este arreglo no hay tipos de gracia, ni chistes, ni nada más que decoraciones bonitas.

El señor Pina Domínguez, autor del arreglo, ha puesto algunos chistes sobre sucesos políticos de actualidad, tales como el sufragio, la conjura y el charlatanismo parlamentario...

Pero esto y las decoraciones que son de lo mejor que ha hecho el afamado Bussato, es lo suficiente para que la obra resulte agradable.

Después de todo, ese fué el único objeto que guió a Sardou al hacer Le Cocodrile. Le pidió su hija una obra con decoraciones bonitas y que la acción se desarrollase en país salvaje y así lo hizo.

Y como nuestros pintores escenógrafos son de los mejores, han hecho unas decoraciones que bastan para salvar cualquier obra.

La política sigue muerta, y cada día más. Martos apretará al recoger los cargos que le hizo Sagasta, y llegará hasta producir escándalo; pero aunque sea muy ruidoso, no

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER. - LUNES 15 DE JULIO DE 1889.

NUM. 189

Table with 3 columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la provincia. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naos.—Bañeros de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTES.

servirá más que para comentarlo unos cuantos días.

En llegando esta época, ya se sabe. Ni importa que los presupuestos estén en el aire, ni que deje de cumplirse cualquier precepto constitucional. Lo que importa es acabar pronto para alejarse de la Corte.

En otras circunstancias no hubiéranse aprobado tan pronto las reformas militares y los pases a Ultramar. En este proyecto, sobre todo, amenazaba un obstruccionismo formidable; pero todo se arregló en un día, admitiendo unas cuantas enmiendas, por lo cual no faltará periódico que hable del patriotismo de anos y de otros.

Por cierto que ayer, al terminar la sesión, el general Chinchilla, creyendo terminada su misión, ofreció a Sagasta la cartera de Guerra.

Él, y no Sagasta, como dice El Imparcial, fué el que dijo:

—Estamos de enhorabuena. Hemos tenido más fortuna que O'Donnell, que con todo su prestigio no pudo sacar adelante las reformas militares.

Ello es que Sagasta dijo a Chinchilla que no se marchara, que aún tenía algo que hacer en el ministerio de la Guerra, y Chinchilla quedó comprometido a seguir prestando su concurso al Gabinete.

Ya tarde, se ha reanudado en el Congreso el debate político hablando el señor Martos que considera el discurso de Sagasta como una serie de retenciones lanzadas sobre él a falta de argumentos con que contestar a los que él empleó para combatir al Gobierno.

De este discurso irá el extracto por telégrafo.

Antes hubo un incidente ruidoso sobre las famosas latas de petróleo, que gracias al señor Azcárate no se dejará pasar sin ponerlo en claro.

El Gobernador porque no ha terminado el expediente y los diputados porque no tienen valor para citar nombres, tienen la culpa de que las Cortes se cierren sin que se aclare el fraude.

EXTRANJERO.

INGLATERRA

La Cámara de los lores ha aprobado el viernes en segunda lectura, en votación ordinaria, el proyecto de ley relativo a la creación de un ministerio de agricultura. Asimismo aprobó el bill concediendo a la Australia occidental un gobierno responsable.

—En la Cámara de los Comunes hizo el ministro de la Guerra, la declaración siguiente acerca del ataque de los derviches: «Según los últimos despachos, las fuerzas que han invadido el Egipto con Wadeloumi, ascienden a 6.000 hombres y 800 camellos.

Un telegrama da cuenta de que estas fuerzas avanzaron el día 11 siete millas, hallándose en la actualidad a tres millas al Sur de Abu-Simbel, esto es, a treinta y tres millas al Norte de Ouady-Halfa.

El general Grenfell se encuentra en Assoum; refuerzos en los que se comprenden algunas tropas inglesas se dirigen a Assoum.

Un batallón de infantería del regimiento de Dorsetshire de guarnición en Malta y otro regimiento de Yorkshire van a ser enviados temporalmente a Egipto.»

—Presidida por M. Parnell se celebrará en breve en Dublín una gran reunión del partido irlandés con el fin de constituir una nueva Liga en defensa de los colonos de Irlanda, en vista de que los propietarios de las fincas han propuesto formar un Sindicato para obligar a aquéllos al pago íntegro de los alquileres.

EGIPTO

Según los últimos telegramas del Cairo, los derviches continúan a tres millas al Sur de Abu-Simbel.

Baylana, próximo a Abu-Simbel, está ahora ocupado por dos batallones y apoyado por otro batallón, que acampa en la isla situada en frente.

El general Grenfell ha dado la orden al coronel Wodehouse de adoptar las precauciones necesarias para proteger el célebre templo antiguo de Ipsambul.

Sesenta derviches que se habían separado del grueso del ejército enemigo fueron muer-

tos el miércoles por las tropas egipcias. Han llegado a Shellal 250 prisioneros.

ZANZIBAR

En el ataque de Pangani perdió el capitán Wissmann dos hombres, calculándose en 60 las pérdidas de los indígenas.

Los alemanes estaban divididos en dos columnas. La del Sur al mando directo del capitán Wissmann halló alguna resistencia. La del Norte penetró en la ciudad sin disparar un solo tiro.

El capitán Wissmann y parte de sus tropas subieron el miércoles por el río en sus vapores hasta una distancia de 6 millas, cruzándose fuego de fusilería con el enemigo que tuvo algunas bajas.

La población de Pangani está perfectamente protegida y quedará en ella una guarnición permanente.

ALEMANIA

Se ha decidido que la emperatriz no acompañe al emperador en su viaje a Inglaterra. No hará más viajes al extranjero que para ir en el mes de septiembre al castillo de Monza en donde será recibida por la familia real italiana y desde allí saldrá con el emperador para Atenas.

—El Post califica de maniobras de Bolsa la noticia referente al envío del general Waldersee con una misión extraordinaria a San Petersburgo.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 13 de julio.

La sesión de hoy comienza a las tres y cuarto, ofreciendo la Cámara buen aspecto para tomar la siesta.

La hora de preguntas la inaugura lentamente el señor conde de Toreno, que parece que eso de latas de petróleo de que viene ocupándose la prensa hace unos días, debe preocupar al Gobierno como le preocupa al que habla.

Por cuyo motivo recomienda al ministro de la Gobernación—dice—que procure averiguar qué hay de cierto del fraude de 30 ó 40.000 latas de petróleo.

Pero el señor Capdepón no está en el banco de rejilla y nos vemos privados de saber por ahora lo que piensa de las latas, del petróleo y del fraude.

El señor Pacheco pregunta al ministro de la Gobernación por qué no ha aprobado el presupuesto de la Diputación de Valencia.

Ya se dice que esa Diputación tiene un déficit de 200.000 pesetas por sostenimiento del contingente de la Guardia civil; pero que una corporación tenga débitos no es motivo para no aprobar sus presupuestos.

Dice el ministro de Hacienda contestando al señor Pacheco, que las provincias de Valencia y Malaga no han pagado la cantidad que ocasiona el aumento del contingente de Guardia civil, cuyo aumento se concedió a todas las provincias para servicios de guardería rural. Mientras las dos provincias citadas no paguen las cantidades que adeudan por el citado concepto, no se pueden aprobar sus respectivos presupuestos provinciales.

Rectifica el ex-director de administración local señor Pacheco, y luego el señor Lastres habla de lo que pueda ocurrir en Puerto Rico con motivo de la mucha cantidad de monedas de plata mejicana que circula en aquella isla.

Al ministro de Ultramar le parece también que se debe buscar el medio de limitar la circulación de plata mejicana en Puerto Rico; pero el asunto es muy complejo y para evitar el conflicto monetario que produciría la total retirada de repente de aquella moneda, se debe hacer un estudio especial antes de adoptar una medida.

Los señores Corrales y Gullón intervienen en este asunto, para decir cosas que obligan al señor Lastres a hablar un buen rato sobre las causas de la crisis monetaria en Puerto Rico.

Rectifican los señores ministros de Ultramar, Lastres, Corrales y Gullón (hijo). El señor Ruiz Martínez pide al ministro de Fomento que se declare monumento nacional la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz, en cuyo edificio estuvieron reunidas las Cortes de 1811.

El señor Rodríguez Correa se levanta a dar cumplidas gracias al ministro de Fomento por haber accedido a la justa petición del Ayuntamiento de Granada, autorizándole para que traslade el Museo y Escuela regional al palacio de Carlos V.

El señor Azcárate quiere saber qué se ha hecho del expediente incoado a consecuencia de las denuncias que se hicieron sobre la administración del Municipio de Madrid.

Reproduce la pregunta del señor conde de Toreno relativa al fraude de petróleo. El ministro de Fomento contesta que para ambos asuntos se han formado los respectivos expedientes, y que, según lo que resulte de ellos, el Gobierno procederá con toda energía.

Habla el señor Aguilera para justificar como Gobernador su intervención en ambos asuntos y para hacer constar que ha cumplido con su deber.

El señor García Alix encuentra dignas de verdadera atención las denuncias de suma gravedad que se vienen haciendo en esta Cámara acerca de la administración del Municipio de Madrid, y estima que en el estado a que han llegado las cosas procede que entienda el juez competente en lugar de andarse con expedientes estériles.

Pero el señor Aguilera hace notar que cuando entiende en un asunto una autoridad administrativa, sería irregular, antes de depurar los hechos y saber si constituyen falta ó delito, entregar las corporaciones populares a los tribunales. (Rumores.)

Sostiene el señor García Alix que desde el momento que existe la sospecha de haberse cometido un delito, la autoridad gubernativa debe presentarse en la corporación en donde se supone que se ha cometido el delito, acompañada del juzgado, para que instruya el oportuno proceso, a la vez que por sí misma incoe el expediente a que haya lugar.

El señor ministro de la Gobernación, refiriéndose al fraude del petróleo, dice que el Gobernador, al saber que existían dentro de Madrid grandes depósitos de latas de petróleo, tuvo la sospecha de que pudieran haber sido introducidas fraudulentamente, y esta sospecha dió motivo a que se incoara el expediente que aún no está terminado.

También dice del expediente de la administración municipal de Madrid, que todavía no ha llegado a sus manos y que así que esté resuelto lo pondrá a disposición de los diputados para que puedan estudiarlo detenidamente.

El señor Laá interviene también en lo del petróleo, diciendo que la industria de los matutos se sostiene por la excesiva tarifa que pagan los artículos al pasar por los fieltos.

Este incidente de las latas ha sido amenizado con algunos campanillazos y coreado con rumores de los coincidentes conservadores, especialmente cuando el señor Martínez Luna pedía que se citara el nombre de alguno de los concejales que, según se desprende de las palabras del señor Alix, figuran en el asunto.

Presentan exposiciones los señores Bugallal y Rodríguez San Pedro.

ORDEN DEL DÍA.

Se reanuda el debate político y habla el señor Martos, Comienza por anunciar que va a ser breve en su rectificación.

Lamenta que el señor presidente del Consejo, en lugar de tratar la cuestión como estaba planteada, ó sea en el terreno político, la haya rebajado a la esfera de las pasiones personales sin consideración alguna a la autoridad del Parlamento.

Cita opiniones de los señores Moret y Puigerver en la parte económica y dice: En esto, como en otras causas, resultan contradictorias las afirmaciones del señor Sagasta.

Yo no he aproximado personas. Mis trabajos se han dirigido a aproximar y conciliar las aspiraciones económicas y las reformas militares, trabajando a la vez con esto para la unión de la mayoría del partido liberal.

No admito retenciones como las que el señor Sagasta empleaba al principio de su discurso cuando decía que se necesitaba tener mucha paciencia para oír ciertas cosas y mucha más para dejar de contestarlas.

Excito al señor Sagasta a que diga todo, todo, todo cuanto sepa.

Es verdad que yo estaba resentido con ese Gobierno por cuestiones que yo no traeré al Parlamento, como quiera que son impropias de este sitio.

Es verdad que yo fui a Palacio; pero no es menos verdad que yo no dije a S. M. la Reina nada que se refiera a mi persona.

Aquí no ha habido más conjuración que los odios de su señoría—dice al señor Sagasta—contra mí.

Todavía no se ha explicado aquí la intervención que tuvieron los señores Sagasta y ministro de Estado en los sucesos del 23 de mayo, si bien es verdad que el señor Moret ha dado una explicación angelical como todas las suyas. (Risas.)

Todavía no ha contestado el señor Sagasta al señor Cánovas del Castillo, a cuanto éste dijo sobre aquellos sucesos.

Procura demostrar que entre el precedente de la abstención del señor Ríos Rosas y el caso de él no existe analogía porque el señor Ríos Rosas, después de abstenerse y explicar su abstención, volvió a ocupar el alto sitio.

«Me hubiérais dejado a mí oírlo—exclama,—a no ser que hubiese hecho venir dos compañías de la Guardia civil.

Entonces presidía el Gobierno un valeroso militar que dirigió grandes batallas. Este Gobierno está presidido por el señor Sagasta, que no dirige más que motines contra un presidente del Congreso.

Estima que el afán del señor Sagasta en hacerle caer con estrépiteo de la presidencia del Congreso, ha sido la causa de que el sufragio no se haya discutido.

No obstante su promesa de ser breve, se extiende en digresiones y ampulósidades de más aparato que sustancia.

A hora ya avanzada le dejamos en el uso de la palabra,

LAS ELECCIONES DE REINOSA.

La Gaceta del 13 recibida ayer inserta la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación:

«Pasado a informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Ramón González del Corral contra el acuerdo de esa Diputación provincial, que declaró con capacidad para ser Diputado provincial a don Miguel Merino Gutiérrez; dicho alto Cuerpo ha emitido con fecha 18 de junio último, el siguiente dictamen.

«Ecomo señor: Cumpliendo lo dispuesto por S. M., ha examinado la Sección el adjunto expediente promovido por don Ramón González del Corral contra el acuerdo en que la Diputación provincial de Santander desestimando la pretensión del recurrente y tres electores más, declaró que don Miguel Merino Gutiérrez, elegido por el distrito de Reinosa, tenía capacidad legal para pertenecer a dicha Corporación.

Resulta de los antecedentes que se acompañan; que el apelante pidió a la Diputación que declarase incapacitado a don Miguel Merino Gutiérrez, como comprendido en el caso 1.º del art. 38 de la ley Provincial, porque era contratista de la obra de construcción de la escuela de niños de Reinosa, y aun cuando en 28 de agosto del año anterior acordó el Ayuntamiento abonarle el importe total de la obra, devolverle la fianza constituida en metálico, cancelar la personal que había sido prestada y dar por concluso el expediente, estos acuerdos eran nulos, porque la Municipalidad los adoptó sin atemperarse a las leyes generales de obras públicas, ni a las especiales del contrato, y porque mientras no se verificase en el plazo y con las formalidades debidas la recepción definitiva de las obras, no se puede considerar al rematante desligado de su compromiso.

Los reclamantes pidieron a la vez a la Diputación que por quien correspondiese se obligara a las partes contratantes a cumplir las leyes generales y las especiales del contrato, y al Ayuntamiento a anular los acuerdos que hubiese tomado en el asunto sin competencia para ello, y omitiendo la publicación de los mismos.

La Diputación, teniendo en cuenta que si bien el interesado había sido contratista de la mencionada obra, ésta fué recibida provisionalmente en forma en 10 de febrero, y que en 28 de agosto el Ayuntamiento determinó darse por entregado en definitiva de ella, devolver la fianza en metálico y cancelar la personal, lo cual demuestra que ambas partes interesadas consideran fenecidas todas sus obligaciones, desestimó la instancia.

No conformándose González del Corral con esta resolución, suplica a V. E. se sirva dejarla sin efecto; y la Subsecretaría de ese ministerio entiende que se debe declarar improcedente el recurso una vez que, merced al acuerdo de 28 de agosto, quedaron completamente extinguidos los derechos y obligaciones que existían entre el Ayuntamiento y el interesado; que en 7 de septiembre, que fué cuando se verificaron las elecciones, no afectaba a éste incapacidad alguna, y que no se puede discutir ni resolver ahora si en la recepción definitiva de la obra, que el Ayuntamiento verificó bajo su responsabilidad, se han padecido ó no omisiones.

Hallándose ya el expediente en el Consejo, por real orden de 13 de este mes, se envió a la Sección una instancia presentada en ese ministerio por don Ramón González del Corral, en que pide que al resolver este expediente se tenga en cuenta que don Miguel Merino Gutiérrez es contratista de obras provinciales y del Estado.

Para justificar estos extremos, acompaña una certificación expedida por el secretario del Archivo general del ministerio de Fomento, en que se insertan tres reales órdenes: la primera, de 27 de marzo de 1883, en que se aprueba la cesión hecha por don Pablo del Alamo Portero a favor de don Miguel Merino Gutiérrez de la contrata para la construcción de unos trozos de la carretera de Cabezón de la Sal a Reinosa en su sección de Sajaja a Reinosa, provincia de Santander; la segunda, de 5 de abril de 1887, adjudicando definitivamente al mismo don Miguel Merino Gutiérrez la contrata de las obras del trozo cuarto de la carretera de Piedras Luengas a Tinamayor, Santander, que se habían de ejecutar en el plazo de seis años; y la tercera, de 16 de septiembre del referido año 1887, en cuya virtud se adjudicó al propio interesado la construcción del trozo tercero de la carretera de Piedras Luengas a Fuenmayor, también en la provincia de Santander, que se había de construir en el término de tres años.

La Sección se abstiene de exponer el juicio que le merecen los hechos denunciados ahora por don Ramón González del Corral, porque ese ministerio no puede apreciarlos al resolver el expediente, en razón a que en las cuestiones referentes a la capacidad legal de los diputados provinciales, sólo le incumbe decidir cuando se interpone recurso de alzada contra los acuerdos que dictan las Diputaciones, ó sea en segunda y última instancia; y como la Diputación no ha conocido ni resuelto en la nueva denuncia, no es posible que V. E. la estime ni desestime, mientras no recaiga acuerdo de la Corporación y se recurra contra él para ante V. E.

Por el momento, pues, lo procedente respecto a la nueva instancia de don Ramón González del Corral, es enviarla a la Diputación, a fin de que con toda urgencia la resuelva con arreglo a derecho.

Pasando al examen de la primera denuncia y del acuerdo recurrido, la Sección es del mismo parecer que la subsecretaría de ese ministerio, porque resulta probado que al tiempo de hacerse la elección, que es cuando se han de reunir las condiciones que la ley señala como necesarias para desempeñar el cargo de diputado provincial, don Miguel Merino las tenía, pues merced al acuerdo del Ayuntamiento de 28 de agosto, quedó recibido definitivamente el edificio de la escuela, se devolvió la fianza en metálico y se dió por cancelada la personal, terminando con ello por completo las obligaciones que antes ligaban al interesado con la Corporación, razón por la cual, en aquella época no alcanzaba a Merino la incapacidad que establece el caso 1.º del artículo 38 de la ley de 29 de agosto de 1882, no consta que el mencionado acuerdo del Ayuntamiento

tieron en número no escaso y fueron obsequiados galantemente.

Veladas de la Plazuela.—Excusado es decir, teniendo en cuenta la festividad de ayer, que la Plazuela estuvo anoche como ningún otro día, más animada que nunca.

La excelente banda militar cumplió, como siempre, á la perfección, ejecutando con maestría el programa anunciado, algunas de cuyas piezas se repitieron á petición del público.

Hoy no habrá velada.

Conciertos.—La nota de hoy dice lo siguiente.

Café Cántabro: Otelio, sinfonía.—Rossini. La Tempestad, walses.—Chapi. Lucrecia Borgia, preludio á introducción.

Donizetti. Potpourri.—Enguita. Soiree d'été, walses.—Waldteufel. Caravana, mazurka.—Enguita. Café Ancora.

Romeo y Julieta, sinfonía.—Bellini. Primera lágrima.—Marqués. Fantasia de baile.—Beriot.

Gran marcha de la Africana.—Meyerbeer. Terceto y final segundo de Lucrecia.—Donizetti.

Jota del Certamen Nacional.—Nieto.

Viajeros.—Según habíamos anunciado, ayer llegaron en el tren expreso el ilustre novelista don Benito Pérez Galdós y el diputado provincial don Laureano de las Cuevas, á quienes expresamos la más cordial bienvenida; y hoy llegará el diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio.

Casino del Sardinero.—Ayer se verificó en el elegante salón de este Casino el concierto-baile de costumbre, por la excelente orquesta de profesores que dirige el notable violinista y reputado maestro señor Fernández Arbós.

El programa fué primorosamente interpretado como es de suponer, dada la reputación de todos los individuos que forman aquella admirable orquesta.

El Minuetto de Bolzoni, que es una de las piezas de concierto favorita de este público y que agrada siempre por la delicadeza y dulzura que su composición encierra, alcanzó una interpretación tan completa y una ejecución tan esmerada, que mereció los honores de la repetición, solicitada con salvadas aplausos.

La fantasía de Polito, que tantas bellezas contiene y donde están perfectamente matizados los mejores temas de la grandiosa ópera de Donizetti, arrancó una estrepitosa y prolongada ovación.

También fué aplaudidísima la ejecución mejorable de la popular Sinfonía del Barbero y del Scherzo de la segunda sinfonía de Mozart.

El baile estuvo, animado, si cabe más que otros días, notándose la presencia en aquel salón de algunas polkas forasteras que rivalizan en donaire y hermosura con las de nuestra ciudad.

Plaza de toros.—En elegantes prospectos, que se han comenzado á repartir, se anuncian las corridas que se han de celebrar en los días 25 y 28 con motivo de las ferias.

En la primera de ellas habrán de lidiarse seis reses procedentes de la acreditada ganadería de don Jacinto Trespacios, y en la segunda toros de don Juan Manuel Sánchez, vecino de Carrero.

He aquí la lista de las cuadrillas, que han de bregar en las dos:

Picadores.—Francisco Gutiérrez, (Chuchi); Cirilo Martín, Francisco Fernández (El Calsero); Felipe Molina (Telillas) y Fernando Campillo.

Espadas.—Salvador Sánchez (Frasuelo) y Antonio Moreno (Lagartijillo).

Banderilleros.—Antonio Pérez (Ostión); Santos López (Pulguita); Saturnino Frutos, Francisco de Diego (Corito); Eusebio Martínez y José Martín (Tavayilla).

Puntillero.—Manuel García (El Jaro).

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 13 de julio de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 80 fs., de 34 á 34 1/2 reales las 94 libras. Partidas: Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 13 rs. ídem. Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 6 rs. ídem. Idem 3.ª, á 4 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto-Rico 12.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo á la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Veracruz.

Milán 13.—Una muchedumbre inmensa gritando «Viva Francia», «Viva Italia», acompañó á la estación del ferrocarril á los representantes de Lombardía y á los obreros milaneses que se dirigen á París, con objeto de visitar aquella Exposición.

El diputado demócrata Maffei va al frente de dicha comisión. Durante su permanencia en Francia pronunciará discursos condenando implícitamente la triple alianza.

San Petersburgo 13.—Espantosa catástrofe. En Deschar Kent se ha sentido un fuerte temblor de tierra que ha destruido la mitad de dicha población.

Berlín 13.—Según noticias de San Petersburgo de autorizado origen, el czar no saldrá para Dinamarca hasta el 20 de agosto.

Como se propone permanecer seis semanas en Copenhague, su entrevista con el emperador de Alemania, caso de realizarse, no podrá verificarse hasta el mes de octubre.

París 13.—Del lenguaje de la prensa alemana resulta probada la existencia de un conflicto entre el príncipe de Bismarck y el conde de Walder-ec.

Los periódicos oficiales dicen que el gran canciller opondrá siempre su voto cuando el partido militar alemán pretenda decidir sobre la cuestión de paz ó de guerra.

París 23.—Jamás se ha visto en las sesiones de la Cámara francesa un escándalo semejante al ocurrido ayer tarde en plena sesión.

Los ánimos entre boulangieristas y republicanos están muy sobrecalientes y se temen nuevos incidentes desagradables.

París 13.—Con motivo de las demostraciones que se preparan para mañana en la Plaza de la Concordia, delante de la estatua de Strasburgo, no sería extraño que ocurriese algunos desórdenes.

Las autoridades han acordado la adopción de medidas encaminadas á evitarlos.

Los boulangieristas quieren aprovechar esta circunstancia para explotar en su favor el sentimiento patriótico y acaso para producir un conflicto al Gobierno.

Los trenes llegan atestados de gente que vienen á presenciar las grandes fiestas con que este año se celebrará de una manera excepcional el aniversario de la toma de la Bastilla.

París 13.—Los fondos españoles, que se repusieron algo en la clausura de la Bolsa de ayer, han vuelto á bajar hoy, descendiendo á un tipo inferior al más bajo de ayer. El 4 por 100 exterior abrió á 72'50 y á la una y treinta y cinco de la tarde se cotizaba á 71'93.

También la renta francesa ha revelado mala tendencia, pues habiendo abierto á 83'25, se hacia á la misma hora á 83'18.

París 13.—Las maniobras que este año practicará el ejército alemán sobre la frontera francesa, prometen revestir excepcional importancia.

En ellas desempeñará el principal papel la artillería, que ha sido notablemente perfeccionada en aquel país.

París 13.—En nuestro mercado de trigos se ha advertido un ligero retroceso por efecto de la falta de compradores. Las previsiones respecto de la cosecha en Francia siguen siendo satisfactorias.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 14.—10'40 n.

Anoche reprodujéronse en la Cámara francesa los tumultos de estos últimos días.

Fueron en la sesión de anoche originados por la discusión del proyecto de ley contra las candidaturas múltiple.

Mr. Leherisse fué sacado de la Cámara por el jefe militar de servicio.

Después del escándalo se aprobó el proyecto en cuestión.

Madrid 14.—11'36 n.

La Cámara francesa ha enviado al Senado constituido en alto tribunal de justicia el proceso instruido contra el general Boulanger, en el cual se le acusa como autor de los delitos de atentado contra la seguridad del Estado, complot y malversación de doscientos cincuenta y seis mil francos que se dice llevó á cabo siendo ministro de la Guerra.

Las fiestas organizadas en París en memoria de la toma de la Bastilla, han comenzado sin que dierran motivo á desorden alguno.

En Grenoble ha ocurrido un choque de trenes resultando de la catástrofe muchas víctimas.

Madrid 14.—11'53 n.

Telegrafían de la Coruña que reina gran excitación en aquella población contra el director general de Sanidad señor Baró.

Considérasele allí enemigo de las ventajas que los coruñeses sostienen poseer el lazareto de la Oza.

Háblase de un lance entre el señor Baró y un diputado gallego.

Mañana hablará el señor Alvear y Pedraja en el Congreso sobre esta cuestión de los lazaretos y preguntará al ministro las disposiciones que es preciso adoptar para el arreglo de este importante asunto.

Madrid 15.—12'45 m.

Se ha publicado el balance del Banco de España, demostrándose en él lo infundado de las alarmas que se han propalado acerca de su actual situación.

Con motivo de las fiestas en honor de la toma de la Bastilla, han producido los boulangieristas algunos tumultos.

Madrid 15.—1 m.

La sesión celebrada anoche en el Congreso para tratar de los asuntos de Ultramar ha carecido de importancia.

La velada organizada por los federales para conmemorar la toma de la Bastilla, ha estado muy concurrida; tocóse la «Marsellesa» y el señor Pi y Margall pronunció un discurso elocuentísimo, limitándose en él á hacer la historia de la epopeya que se conmemoraba.

Los conjurados siguen muy abatidos.

Bolsín, 74'40.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Vizeaya, de 750 ts., capitán Maguregui, de Gijón, con 60 cascos vacíos á don A. Madrazo; 43 cajas vino á don J. A. Celis; 18 sacos garbanzos á la orden; 10 cajas aceite á don S. Bustamante; 11 bultos ídem á don S. Somarrriba; 6 ídem ídem á la orden; 5 cajas hierro á don T. Ubierna; 9 pipas vacías á don A. Madrazo; 6 cajas aguas minerales á la orden; 25 sacos patatas á don A. Martínez; 17 cajas conservas á don F. Salazar.

Barca noruega Tornica, capitán Tersen, de Sandeswall, con 9.111 piezas madera á don Leopoldo Pardo García.

Vapor alemán C. A. Bade, de 391 ts., capitán Holken, de Bremen, con 208 sacos arroz á don S. Villegas; 620 ídem á la orden; 2 cajas botones á don M. S. Perio; 1 ídem ídem á don R. M. Rodrigo y 1 ídem ídem á don A. Basabe.

Vapor español Cristóbal Colón, de 1.742 ts., capitán Gregorio, de la Habana y Puerto-Rico, con 5.544 tercios tabaco á la Compañía Arrendataria de Tabacos; 400 sacos azúcar á los señores Solar y Sobrino de Villegas; 100 ídem ídem á don S. Ceballos; 200 ídem ídem á la señora Vinda de Ceballos; 100 ídem café á los señores Dóriga Hijos y Botín; 109 ídem café al señor Marqués de Hazas; 1 caja tabaco á los señores Hijos de Pombo; 6 ídem azúcar y 1 ídem tabaco á los señores Barquín y Alonso; 9 ídem dulce, 2 ídem tabaco, 2 bultos azúcar y 1 caja café á don S. Regatillo; 881 sacos azúcar, 167 sacos café, 3 cajas dulce y 2 bultos aguardiente á la orden; 2 cajas tabaco, 4 ídem dulce, 4 bultos azúcar y 4 cajas café á los señores Capa y Moral.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Cabo Palos, de 1.230 ts., capitán Balanda, para Coruña y escalas, con 36 pipas vacías, 35 sacos cacao, 55 bultos cerveza, 36 ídem azúcar, 39 fardos bacalao, 1.465 sacos harina y 100 ídem maíz.

FUENTES DEL FRANCÉS HOZNAYO.

Se alquilan ó venden en dicho sitio dos casas amuebladas. 8-6

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO.

RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metedizandole admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 87

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para ho-pedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

Se venden cuatro columnas de mármol blanco estradas con sus capiteles. En esta imprenta darán razón.

NOVEDAD. PASTAS SUPERIORES PARA POSTRE. Se han recibido en LA UNIVERSAL. PORRES Y GONZALEZ, 19, Blanca, 19, Santander. Pídanse notas de precios.

ALIÉRGANES

desde Boó y el Cespedón en los coches de la acreditada empresa La Sola; la que para mayor comodidad del público tiene montado su servicio en combinación con todos los trenes y vapores.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889.

Santander al Astillero, 6'45, 8'45 y 12 mañana; 2, 4, 6'10 y 7'30 tarde.

Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5'25 y 7 tarde.

Santander al Cespedón, 6'45 y 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7'45 y 9'40 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11'30 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12'15 mañana; 2'45, 4'30 y 6 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

Se alquilan estos vapores para giras marítimas y servicios á los correos trasatlánticos.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rije desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15; 7 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45 y 8,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7 y 7,45 de la tarde; y á las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1, 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 á las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLIDOS. Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas.

Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.

Se desean corresponsales. Diríjase con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. lmvd

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

MURCIANO,

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

AVISO.

Al público en general y á los consumidores de mis chocolates en particular.

A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los chocolates de LA MONTAÑESA son elaborados puramente con azúcares, cacao y canela ó vainilla, su dueño se ve en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en recíproco provecho del fabricante y el consumidor podría dar lugar á que algunos industriales crean no convenientes mis chocolates por obtener más utilidades en otros, pueden dirigirse los pedidos á la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño.

IGNACIO GIMÉNEZ. Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12.

LA CONSTANCIA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES de José Pérez Carral, proveedor efectivo de la Real Casa.—Torrelavega.

Las máquinas más perfeccionadas para el caso, se encuentran en dicha fábrica, sirviéndoles de motor el agua de los ríos Saja y Besaya.

Los productos que de ella salen no tienen rival ni en calidad ni en precio. Lo primero, bien probado resulta con los premios de 1.ª clase, medallas de oro y plata, obtenidos en todas las Exposiciones, sin exceptuar la Universal última celebrada en París, y la de Barcelona; y la regional de Santander, en la que fué adjudicado el primer premio también.

Cuanto análisis ha sufrido el chocolate de LA CONSTANCIA, mandados practicar, antes de usarle, por varios dueños de los mejores Hoteles de España y del extranjero, han sido favorables en alto grado; y en cuanto á precios, basta hacer la prueba del chocolate y compararle después con el que se adquiera en otras fábricas ú obradores á mano.

En LA CONSTANCIA se emplean entre otros cacao, los renombrados Soconisco, Ocumaré y Choroni, y no se hace uso de materia alguna extraña á las que de ordinario entran en la composición del chocolate; y el de esta fábrica se somete á cuantos análisis químicos deseen los consumidores, pues no teme su dueño los resultados, ni en las materias ni en la limpieza, porque acerca de ésta, ofrece la garantía de que su chocolate no lleva gotas de sudor, harto comunes cuando se hace éste á brazo.

LA CONSTANCIA fábrica diariamente unas 1.000 libras de chocolate puro, limpio y barato, pues del precio á que vende, según números, aún hace una baja del 20 por 100 en paquete de 460 gramos y del 32 en el de 400, tomando desde 20 libras en adelante.

«Pruebas son amores»; y nosotros estamos dispuestos á ellas, y por tanto, á cumplir lo que anunciamos.

No os toméis la molestia de discurrir cómo se hace el milagro de fabricar buen chocolate en LA CONSTANCIA y venderle barato. Nosotros os lo explicaremos:

El motor no cuesta dinero, pues le constituyen las aguas de los ríos al principio citados; y como mueven otra industria establecida en el mismo edificio y que por sí sola produce el interés módico ordinario de las fincas urbanas, de aquí que la fabricación del chocolate pueda hacerse en las mejores condiciones económicas, y que LA CONSTANCIA fabrique mucho bueno, sin gotas de sudor y barato.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, IRROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a246

SE ARRIENDA

a casa fonda situada en la Plaza Mayor de Torrelavega.

Los propietarios se proponen introducir las reformas necesarias, á satisfacción del arrendatario y comodidad del público.

Diríjase: Plaza Mayor, número 4, principal, en dicha villa. 8a8

LA BIENHECHORA.

Agencia general de negocios, Atarazanas, 8, 2.º—Teléfono 107.—Ventas, compras, administración de fincas, adelantos de alquileres y sueldos. Se colocan capitales con hipotecas y garantías, se encarga de cuantos asuntos se le confían. Cobros de cuentas, pagarés, etc., etc. Tiene activos corresponsales en todas las provincias.

PATRICIO GOMEZ.

VENTA

de un solar, inmediato á la 2.ª playa del Sardinero, se vende un terreno propio para edificar sobre él.

Informarán en esta imprenta. 6-5

Imp. y lit de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

M-DICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

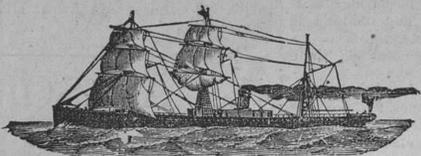
Leandro, fotógrafo. Plaza Vieja, 4. Retratos. Ampliaciones. Reproducciones, Pinturas, Vistas, etc. Depósito de placas y artículos fotográficos. Se opera con cualquier tiempo, de 9 á 5.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

TINTURA MEJICANA DEL RAYO. Tela preparada para pintar. **DROGUERIA DE SARO.** 15. Blanca, 15.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

Compagnie Générale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES.



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Á LA

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, al mando de su capitán **DE KERSABIEO, SAINT GERMAIN.** El 5 de agosto, el vapor capitán **DECHAILLE CHATEAU IQUEM**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase, se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y habla español.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, al mando de su capitán **RUPE, LABRADOR.**

El día 13 del corriente saldrá de este puerto para Burdeos y el Havre, el vapor **CANADÁ,** y el 29 del mismo para **LAFAYETTE.**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores **Vial e hijo, Muelle, 30.** Teléfono número 58.

BAÑOS MINERALES DE ELORRIO (VIZCAYA.)
DOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS LLAMADOS **BAÑOS VIEJOS Y BAÑOS NUEVOS.**

Las aguas de los Baños Viejos, son sulfurosas carbónicas. Las de los Baños Nuevos ó Belerín, sulfurosas azoadas. Premiadas ambas en todas las Exposiciones. Ventaja de dos tratamientos distintos en una localidad. En los mismos balnearios brotan dos ricos manantiales de aguas ferruginosas. Su propietario, D. Casto Zabala.—Médico-Director, Dr. José Hernández Silva. Las aguas de los Baños Viejos, son «especiales» y las «únicas» que existen en el Norte de España para curar las «enfermedades» de la «matriz». Las aguas de los Baños Nuevos, son «especiales» para curar las «enfermedades» catarrales del aparato respiratorio y la tisis pulmonar, y compiten ventajosamente con sus análogas las de Betelú en España y Canterets, y Aguas Buenas en Francia. Curan además las enfermedades de la piel y todas las demás enfermedades dependientes del herpetismo, escrofulismo, sífilis y reuma. Ambos establecimientos, están lujosamente alhajados y con toda clase de aparatos. El Establecimiento de Belerín es de reciente construcción, con todos los adelantos modernos. El viaje se hace desde Santander en siete horas. Para más detalles y para pedir memorias de las aguas, dirigirse á su propietario en Bilbao, señor don Casto Zabala, y en Santander, farmacia de Jiménez, plaza de la Libertad. La temporada oficial comienza en 1.º de junio, y termina en 1.º de octubre.

THE QUADRANT TRICYCLE C.
SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.



PRECIO.—360 PESETAS.
Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

GRAN BAZAR ARAGONÉS
DE **JORJE TRALLERO.**
VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS
DE **MANOPANES, PIANOS**
y demás artículos que convengan.
Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

EUGENIO QUIJANO
Relojero.—Velasco, número 1.
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

VERDADERO JARABE
DE **ERNESTO PAGLIANO.**

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. **Desconfiar de las muchas falsificaciones** bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores **Pérez, Molino y Compañía,** droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

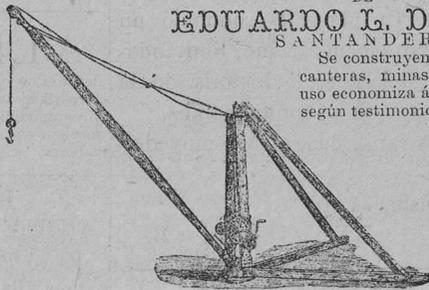
CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

ESTACIONES.	Correo	Expreso discrecional.		Mixto discrecional.	ESTACIONES.	Correo	Expreso discrecional.		Mixto discrecional.
		Viajeros de 1.ª y 2.ª	Viajeros de las tres clases hasta Sárcena.				Viajeros de las tres clases hasta Barcelona.		
SANTANDER. Sal.	1 00	5 00	6 15	7 00	MADRID. Sal.	7 00	4 25		
Boó.	1 19	5 16	6 39	7 37	Segovia.	11 19	7 59		
Guarnizo.	1 27		6 52	8 01	Medina.	2 29 M	10 33		
Renedo.	1 48	5 41	7 18	8 44	Valladolid.	4 10	11 45		
Torrelavega.	2 15	5 58	7 48	9 12	Venta Baños. (F.) Lleg.	5 08	12 44		
Viñoles.	2 22		7 56	9 11	Palencia.	6 02	1 18 M		
Las Caldas.	2 35	6 16	8 09	9 51	Alar (San Quirce). Lleg.	6 07	1 28		
Los Corrales.	2 48		8 23	10 18	Mataporquera.	8 36	3 30		
Las Fraguas.	3 09	6 42	8 43	10 50	Pozazal.	8 41	3 35		
Santa Cruz.	3 17		8 55	11 11	Reinosa. (F.)	9 42	4 26		
Molledo-Portolín.	3 27		9 06	11 28	Santurde.	10 05			
Barcelona. Lleg.	3 34	7 03	9 15	11 44	Pesquera.	10 50	5 13		
Montabiz. Sal.	3 44	7 08			Santurde.	11 16	5 39		
Pesquera.	4 16	7 40			Montabiz.	11 24			
Santurde.	4 38				Barcelona. Lleg.	12 02	6 22	Tarde.	M.
Reinosa. (F.)	4 52	8 12			Molledo-Portolín.	12 07	6 27	4 05	6 50
Pozazal.	5 55	8 59			Santa Cruz.	12 15		4 18	7
Mataporquera.	6 19	9 24			Las Fraguas.	12 23		4 34	7 11
Alar (San Quirce)	6 35				Los Corrales.	12 31		4 49	7 21
Palencia. Lleg.	7 35	10 24			Las Caldas.	12 47		5 11	7 41
Venta Baños. (F.)	7 40	10 29			Viñoles.	1 04	7 07	5 29	7 57
Valladolid.	10 09	12 30			Torrelavega.	1 12		5 35	8 06
Medina.	10 19	12 45			Renedo.	1 29	7 23	5 59	8 23
Segovia.	11 18	1 16			Guarnizo.	1 47	7 42	6 27	8 48
MADRID. Lleg.	12 33	2 44			Boó.	2 05	7 59	6 53	9 12
	2 18	4 06			SANTANDER.	2 16	8 06	7 07	9 27
	5 40	7 14				2 30	8 18	7 25	9 45
	9 05	10 20						Noche.	M.

GRUAS Y CABRESTANTES.
FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

DE **EDUARDO L. DORIGA,**
SANTANDER.



Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 y 2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

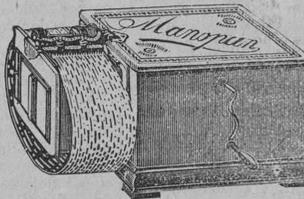
Para más detalles pidanse listas de precios.

MANOPAN.

Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.

UNICO DEPOSITARIO
LOUIS E. DOTESIO,
ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.

34, CALLE DE LA BLANCA, 34.
Casa en Bilbao, 8, Dona María Muñoz.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

CHOCOLATES de los RR.
nedictinos. 25 P. P. Bo



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicada paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PP. Benedictinos.**

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

VINOS FINOS.

En la tienda de la calle de Atarazanas, número 3, debajo de la fonda de la señora Viuda de Redón, se venden vinos superiores de mesa á 3 reales botella sin casco, y á 2 reales sin él.

SE VENDEN

varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en los pueblos de Solares, Sobremazas, Anaz y Orejo, de la propiedad de la señora doña Carmen Balbuena ó Iriarte. Informará don Juan de la Viña Ardines, Muelle, 36, 3.ª, Santander. Dichas fincas se venden en lotes, remidas, y el monte Inferno, en el pueblo de Orejo, por separado.

JOURNAL DES DEMOISELLES.

Edición amarilla mensual, 14 francos al año.—Edición azul bi-mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año.

Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patrones recortados y otros, 24 francos.

Edición hebdomadaria blanca, que sale todos los sábados y contiene aun mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 35 francos al año.

LA MUÑECA MODELO.

11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que parten del 15 de cada mes. se publica mensualmente.

Para las suscripciones, dirigirse á D. Luciano Gutiérrez, librero, calle de San Francisco, Santander.

NO MÁS MANCHAS.

Agua de Bayona. Este líquido quita radicalmente toda clase de manchas en las prendas de paño y merino sin distinción de colores; su precio es el de 50 céntimos de peseta, llevando el caso.

Punto de venta: Velasco, número 9. El encargado de la venta da instrucciones del modo de quitarlas, y si no probara devuelve el importe al comprador. 4-2

PLANO EN 5 COLORES.

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las princip. Farmacias UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, F.ª LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT & C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS**



El VINO de BUGEAUD, ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)